

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 15648** *Resolución de 5 de octubre de 2010, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría del concurso 41-S/10 de Lotería Primitiva a celebrar el día 16 de octubre de 2010.*

De acuerdo con la Norma 51.^a-1.a de las que regulan los concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 23 de julio de 2002 (BOE n.º 181, de 30 de julio), el fondo de 22.834.399,88 euros correspondiente a premios de Primera Categoría de los siguientes concursos: Concurso 29/S (2.453.234,97), celebrado el día 24 de julio de 2010; del concurso 31-J/10 (2.548.801,42), celebrado el día 5 de agosto de 2010; del concurso 33-S/10 (2.272.200,92), celebrado el día 21 de agosto de 2010; del concurso 34-J/10 (2.383.192,66), celebrado el día 26 de agosto de 2010; del concurso 35-J/10 (2.286.367,51), celebrado el día 2 de septiembre de 2010, y del concurso 37-J/10 (10.890.602,40), celebrado el día 16 de septiembre de 2010. En los que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumularán al fondo para premios de Primera Categoría del sorteo 41-S/10 que se celebrará el 16 de octubre de 2010.

Madrid, 5 de octubre de 2010.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción, Eduardo Ovies Cañas.